

07/06/2017

## **Fiscalía Peñalolén Macul logra veredicto condenatorio contra acusado de homicidio de carabinero**

Penas de 60 años de cárcel arriesga el imputado Ramón Patricio Olguín Díaz, luego que la Fiscalía de Peñalolén Macul lograra acreditar en juicio oral que el acusado disparó en dos oportunidades contra el subteniente de carabineros Óscar Muñoz. Los hechos ocurrieron el 23 de julio de 2015, cuando el acusado circulaba en una motocicleta y fue controlado por el funcionario de carabineros en calle Ictinos con Arrieta, en la comuna de Peñalolén.



El fiscal Miguel Ángel Orellana explicó que

“el condenado lo que hizo fue portar un arma de fuego prohibida, huir de carabineros, seguido por el subteniente Óscar Muñoz. Dispararle en su pierna al subteniente, luego dispararle en su cabeza. Le sustrajo el arma de fuego fiscal, luego disparó en contra de otros funcionarios. Posteriormente se dio a la fuga. Luego el acusado disparó a los tres funcionarios que lo siguieron con el arma del subteniente y un arma prohibida, luego intentó sustraer un taxi y tras ello sustrae una camioneta con la que se dio a la fuga, siendo seguido por personal policial. Fue acorralado y detenido con las armas en su poder”.

Tras la presentación de la prueba realizada por los fiscales Orellana y Rossana Folli el Séptimo Tribunal de Juicio Oral emitió veredicto condenatorio contra el imputado por los cinco delitos acusados por la Fiscalía y además lo condenó por efectuar disparos en la vía pública.

Ante esto, el fiscal Miguel Ángel Orellana informó que la fiscalía solicitó la pena de 60 años de cárcel para el acusado, quien ya presentaba antecedentes penales. El imputado tenía condenas por delitos de homicidio, robo con intimidación y había salido de la cárcel dos meses antes de cometer el crimen por el que fue llevado a juicio. La víctima se encuentra en estado vegetativo.

Delitos por los que se logró veredicto condenatorio:

1. Delito de homicidio a carabinero en funciones frustrado subteniente Óscar Muñoz
2. Delito de homicidio a carabinero en funciones tentado de cabo Marcelo Toledo
3. Dos delitos de robo con intimidación, uno frustrado y otro consumado
4. Un delito de porte ilegal de arma de fuego consumado
5. Un delito de porte ilegal de arma de fuego prohibida consumado
6. Un delito de efectuar injustificadamente disparos en la vía pública.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369